

MEMORANDO

PARA: Honorable Magistrado **CRISTIAN RICARDO QUIROZ ROMERO** - Presidente

ASUNTO: Solicitud de Contratación mediante Contratación Directa – para la Prestación de servicios para brindar soporte técnico especializado en el actual aplicativo ERP Novasoft y banco de proyectos y en los diferentes módulos adquiridos por del Consejo Nacional Electoral, así como ampliar el número de usuarios, el mantenimiento y actualización del sistema con todos sus componentes integrados en las últimas liberaciones

Honorable Magistrado,

En atención a las necesidades operativas del Consejo Nacional Electoral, particularmente las asociadas a la ampliación de licencias/registros de usuarios en los módulos del portal web de funcionarios, nómina, gestión humana y gestión administrativa, me permito solicitar la celebración de un **contrato de prestación de Servicios** con **NOVASOFT SAS**, identificada con **NIT 800.028.326-1**, cuyo objeto será:

“Prestación de servicios para brindar soporte técnico especializado en el actual aplicativo ERP Novasoft y en los diferentes módulos adquiridos por del Consejo Nacional Electoral, así como ampliar el número de usuarios, el mantenimiento y actualización del sistema con todos sus componentes integrados en las últimas liberaciones.”.

El valor total del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$307.591.093) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar.**

El **plazo de ejecución** será hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, o hasta agotar partida presupuestal asociada a este contrato.

Para tal fin, las dependencias responsables realizarán las gestiones necesarias para la **apropiación presupuestal correspondiente**, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a su aprobación para continuar con el trámite contractual correspondiente.

Cordialmente,

ALICIA DEL PILAR QUINTERO CASTRILLÓN
Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Gestión Humana - CNE



MARIA DEL PILAR LARA PERDOMO
Profesional Universitario
Area Administrativa Dirección de Gestión Corporativa CNE



LUIS ARNULFO MORALES GUZMAN
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información – CNE

Elaborado por: Lina Sofia Moreno - DGC - Grupo de Gestión Humana. 